

ACTA N° 053 - 2018
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 15 DE MAYO DE 2018

Siendo las 10:23 horas y contándose con la asistencia de los Concejales Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, César Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz; Sr. Presidente y Alcalde Titular, don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión, en nombre de Dios, actúa como Secretario don Osvaldo Villaruel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufoquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales; Sr. José Fuller Paillan, Administrador Municipal; Sr. Mario Alcalde, Jefe de Gabinete; Sr. Claudio Bustos Flores: Director Unidad de Control; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sr. Ignacio Chesta Núñez, Director de Seguridad Pública; Sr. Víctor Sandoval Cosloski, Director Departamento de Desarrollo Comunitario; Sr. Juan José Chesta Chesta, Director de Tránsito; Srta. Katherine Ibarra Montecino, Directora (s) Departamento de Educación Municipal. Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora (s) Departamento de Salud.

TABLA.

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 052 DE FECHA 08.05.2018.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
 - 6.1.- Entrega de Informe Contratación de Personal mes de abril año 2018, correspondiente al departamento de Educación Municipal.
 - 6.2.- Entrega listado de permisos otorgados por la Dirección de Obras Municipales, Correspondiente al mes de Abril 2018.
 - 6.3.- Análisis para tomar acuerdo sobre solicitud de traslado Conjunto Folclórico Quitral.
 - 6.4.- Aprobación número de patentes de alcoholes limitadas para la comuna de Pitrufoquén, próximo periodo.
 - 6.5.- Distribución y aprobación iniciativas con recursos FRIL año 2018, SECPLAN.
- 7.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 052 DE FECHA 08/05/2018.-

- Sr. Presidente, somete a aprobación el Acta de Sesión Ordinaria N° 052/2018 de fecha 08 de Mayo de 2018, la que es aprobada por la unanimidad de los Señores Concejales presentes, sin observaciones.

* Concejal Sr. Maricán da a conocer un error de tipeo en página 5, donde dice *tata*, debe decir *trata*.



2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Oficio N° 2296, de don Marcelo Drago Aguirre, Presidente del Consejo para la Transparencia, por el que formula recomendaciones y buenas prácticas en materia de transparencia respecto de cometidos efectuados por miembros de un Concejo Municipal.

- Sr. Presidente, dice que está claro el documento, para tenerlo en consideración cuando los Concejales salgan a una actividad.

* Se hace entrega a cada señor Concejal de fotocopia íntegra del documento leído.

2.2.- Carta de fecha 15 de Mayo de 2018, de don José Lizama Díaz, Concejal de Pitrufquén, *presenta descargos ante la lectura en sesión de concejo de fecha martes 27 de Marzo de 2018, de un documento donde se me acusa de parte de la Sra. Judith Cristina Robles Sabelle, expresando una serie de hechos, difamando y aseverando acusaciones contra mi persona, la mayoría de ellos sin fundamento alguno más que su apreciación, y ante las que algunos de los concejales presentes y Usted Sr. Presidente, utilizando este escenario y sesión, también procedieron a acusarme.*

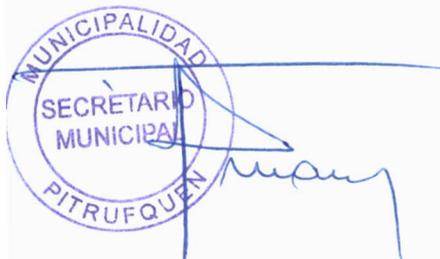
Agregando el Concejal Sr. Raúl Ignacio Pantoja Seco y el Concejal Sr. Segundo Martín Salazar Carvajal, otros elementos para ahondar en mi denostación, a lo que lamentablemente se sumó el propio Presidente Titular del Honorable Concejo Municipal Don Jorge D. Jaramillo Hott, hechos que constan en la respectiva Acta de Concejo Municipal, publicada en el portal de Transparencia de esta Institución Municipal. Estas aseveraciones de la acusadora, quien es cónyuge del Funcionario de la Empresa Sanitaria Aguas Araucanía S.A., Administración de Pitrufquén, Don Iván Lagos Lepiman, y de acuerdo a lo manifestado en la carta de la Sra. Judith Lagos, su esposo don Iván se desempeña en dicha empresa como Inspector de Redes desde hace aproximadamente ocho años y que, además; realiza labores asociadas a la empresa sanitaria de manera particular en sus tiempos libres.

En lo personal me desempeño desde hace más de treinta y cinco años como Contratista de la Empresa Sanitaria y Autorizado por la Superintendencia de Servicios Sanitarios, en esta, mi comuna, y esa misiva ha sido enviada en mi contra sin que esta tenga ninguna relación con las actividades propias de este Concejo, aún, "Honorable Concejo"

En efecto, según la normativa imperante, artículo 2° de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Municipalidad está constituida por el Alcalde, como su máxima Autoridad y el Concejo, para los fines propios que la misma ley define, no para los fines personales que la carta reclamo presentada contra mi persona contiene y señala, aspectos personales en mi calidad de Contratista de Obras Sanitarias y no institucionales en mi Rol de Concejal.

La ciudadanía ha creído en nosotros como autoridades para impulsar una serie de proyectos, inversiones, subvenciones y ayudas que podemos otorgar, NO para venir al Concejo a leer documentación que, entrando con la anterioridad pertinente, perfectamente pudo establecerse como un documento de naturaleza privada, para eso existe un ingreso formal a través de la Oficina de Partes. Sin embargo se le dio lectura íntegra con los consabidos agregados que cada uno estimó realizar según su conveniencia. Lo radical de la forma como se procedió con mi persona, es que esto abre lugar a que en lo sucesivo se siga utilizando al concejo para ataques personales a mi persona, o a alguno de los otros concejales, por temáticas que nada tienen que ver con las materias a las que la ley nos ha llamado a conocer.

Así por ejemplo, alguien de la comunidad podría atacar la sexualidad del Sr. Alcalde y tener que leer un documento ajeno a lo municipal en pleno concejo, o hablar sobre problemas de violencia intrafamiliar en los cuales se han visto involucrados algunos concejales; o problemas de drogadicción y / o prostitución y con ello caer en un desprestigio generalizado de este concejo y de quienes lo componemos, lo que estimo no sería lo correcto.



Todos sabemos que cuando una institución seria, como debe ser esta, se ve afectada por el descredito y la infamia, no es solo a una persona a quien se afecta a la larga, sino a toda la institución, lo que habitualmente termina con procesos mucho más graves, donde la comuna entera se ve afectada.

Es decir, ¿Hemos iniciado aquí una piramidal de descredito y ataques personales entre concejales usando este foro?

En un principio pensé en proceder judicialmente, pero precisamente esto daría lugar a aumentar el descredito colectivo, ya que la defensa forzosamente pasa por señalar otras situaciones que demuestren los actuares personales como una situación generalizada de quienes aquí participamos.

Es la residencia continuada que tengo en Pitrufquén, la radicación que mi familia tiene en la ciudad, la que me da la altura de miras suficiente para plantearle a todos Ustedes lo que he señalado, donde se requiere reflexionar sobre este comportamiento.

Yo les DIGO, si vuestro actuar no ha sido el propicio, acepto las disculpas necesarias con tal de iniciar un nuevo proceso a partir de ahora en este Concejo Municipal, para engrandecimiento de nuestra querida comuna y su gente.

Y Asimismo les PIDO, tener en consideración lo ocurrido y volver a implantar un clima de respeto atendiendo solo temas vinculados con nuestra población y en materias propias de nuestra competencia.

Se anexan antecedentes relacionados con las funciones del Concejo Municipal, Normativa, Resolutiva y Fiscalizadora. Y se adjunta fotocopia de la carta de la Sra. Judith Cristina Robles Sabelle.

- Sr. Presidente, señala que se queda con lo último que dice la carta, de generar un clima de respeto y efectivamente puedan avanzar todos en un trabajo en conjunto, pero por ley deben trabajar por la libre expresión democrática, además, cuando formalmente llega una carta al Concejo Municipal no pueden generar ninguna discriminación, no va a hacer diferencia con lo que llegue, somos personas públicas, estamos dispuestos al escrutinio de la gente, así que no ha lugar con aquello, y si son falacias o cosas no reales, para eso están los entes respectivos, los tribunales.

Lo segundo, más allá de la buena intención, de desarrollar una buena convivencia y comenzar a trabajar de verdad, cree en eso, y espera que puedan centrarse en el trabajo colegiado. Pero cree que esta demás hablar de la sexualidad del Alcalde, de la drogadicción y prostitución, por su parte tiene bien claro cuál es su sexualidad, no le parece bien que se utilicen epítetos de tal envergadura, si hoy se quiere trabajar en el respeto, lo primero es respetarse entre ellos, porque lamentablemente como dice el dicho “miente miente que algo queda”. Insiste en poder quedarse con la buena intención que trasmite en la última parte de la carta y trabajar en conjunto.

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta que también se queda con la ultima parte de la misiva, la carta está llena de buenas intenciones, para trabajar de forma seria, respecto a lo malo que se dice de esta, donde se habla de la sexualidad del alcalde, le recuerda que fue él mismo que lo trajo a colación en un Concejo anterior y lo saco de las redes sociales, de gente que detrás de un teclado escribe de todo.

En segundo lugar, señala que todos tienen facultades, están escritas en las disposiciones legales, se refiere al anexo adjunto en su primera parte, en esto lo ayudaron, recopiló antecedentes, porque es ignorante en muchos temas, como ejemplo cuando el Concejal Salazar hace juicio de valor y lo trata de mitómano y se pregunta donde saco el titulo de psicólogo o psiquiatra, siempre ha reconocido que son ignorantes de muchos temas, por eso se refiere a la Carta Constitucional del Estado, dice “Los órganos del estado actúan válidamente previa investidura regular de sus integrantes, dentro de su competencia y en la forma que prescriba la ley.

Ninguna magistratura, ninguna persona ni grupo de personas pueden atribuirse, ni aun a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derechos que los que expresamente se les hayan conferido en virtud de la Constitución o las leyes”

Todo acto en contravención a este artículo es nulo y originará las responsabilidades y sanciones que la ley señale”.



Señala que con esto quiere demostrar que hay cartas que no son atingentes al Concejo Municipal, porque son asuntos personales, en los tribunales cualquier persona puede acusar a otro y caer en desgracia, como le ocurrió alguna vez, teniendo que contratar asesoría legal, cuando lo acusaron y donde salió absuelto, pero todo el maltrato, el desprestigio, la depresión y los llantos se lo lleva el afectado, no vale la pena llevarlo a los tribunales para después solo recibir una disculpa pública. Por último, señala que hará la consulta pertinente a la Contraloría solo para demostrar que lo que está señalando no es atingente a materias del Concejo Municipal.

- Sr. Presidente, le parece bien, que haga la consulta a Contralorías para así tener jurisprudencia y la claridad respectiva, pero mientras tanto no pueden sesgar o seleccionar que carta ingresan al Concejo Municipal, cuando más aun vienen dirigidas al Concejo.

* Concejal Sr. Salazar, señala que cuando habla en términos complejos en contra del señor Lizama, es porque lo que él habla, los disparates que dice, todo el mundo lo sabe, y cuando dice no deben tocarse los tobillos, entiende que el, cada paso que da es para denostar al alcalde y a sus colegas; y para ser respetados por su pares, primero debe respetar a sí mismo. Si va todos los días domingos a la iglesia debería ser una mejor persona, va a escuchar la palabra de Dios, pero no la practica en la vía pública, así debe ser mejor sobre todo de quienes no van a la iglesia, esto es lo que le molesta a muchos colegas, lo primero que debe hacer es demostrarse así mismo que es una buen persona, está cansado de escuchar estupideces, se nota que la carta de la Sra. Judith le dolió, pero para que no sea cuestionado o provocado, debe trabajar en ser una mejor persona.

Cuando tiempo atrás llegó una carta acusándolo a él, no apeló, solo calló porque el tiempo le dará la razón.

* Concejal Sr. Marican, se supone que se están refiriendo al documento, por tanto las aseveraciones del concejal Salazar no corresponden. Se queda con las últimas palabras de la carta, poder cortar con los conflictos, porque esto no les lleva a nada, los temas personales de cada uno no tienen nada que ver en esta mesa y los documentos dirigidos al Concejo se tienen que leer en Concejo, pero también se debe hacer un colador, si son temas personales de los concejales, y no hacer cierto las cartas o comentarios de redes sociales. Se queda con la propuesta de mejorar la convivencia, la camiseta política no vale, lo que vale es la camiseta de Pitrufrquén, para eso fueron elegidos para representar a la gente.

- Sr. Presidente, concuerda con el Concejal, pero el discurso debe ser con hechos, hay que concretarlo, porque si después al salir de esta sala se crítica al Alcalde o a los Concejales, se cae el discurso de buena intención, está presto a desarrollar el concejo colegiadamente, eso se traduce en el accionar de respeto hacia los pares.

* Concejal Sr. Pantoja, manifiesta su sorpresa por este documento de parte del colega Lizama, a quien le dice, que de su parte nunca ha existido un problema personal, nunca ha sabido del porqué de su actuar agresivo y violento hacia su persona. Agradecer la carta, pese a los epítetos, porque nota un dejo de buenas intensiones y todos deben enfocarse en generar un actuar positivo respecto de lo que se quiere para la comuna. Pero estas acciones se deben ver reflejadas en el actuar diario de cada uno. Desear que este documento les lleve por la buena senda que se ha buscado por tanto tiempo como cuerpo colegiado. Además, todos tienen tejado de vidrio para apuntar con el dedo al otro, y como se dice; el que esté libre de pecado que tire la primera piedra. Tenemos que ser muy cautos ya que detrás de nosotros están nuestras familias.

* Concejal Sr. Lizama, solicita autorización para ingresar un documento al punto correspondencia.

* Sres. Concejales autorizan el ingreso del documento.

2.3.- Carta de fecha 15 de Mayo de 2018, del Concejal José Fernando Lizama, *dentro de mi rol fiscalizador, y con ocasión de la convocatoria de la AMRA por presentación de la Ley N° 20.922 de Plantas Municipales y Remuneraciones, efectuada el día 26 de Abril de 2018, en la ciudad de Temuco, y presentada por el relator don Sergio Núñez, de Profesión Abogado y Administrador Municipalidad de Padres Las Casas, que nos dio a conocer de forma generalizada la promulgación de la Ley de Plantas Municipales, es que vengo en solicitar al Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, lo que a continuación se indica:*



* Disposición de parte del Sr. Alcalde de acogerse a esta modificación legal.

En relación al punto anterior, solicito:

* Copia del Decreto de los Integrantes del Comité Bipartito que señala la ley.

* Escalafón de Merito 2018. Calificaciones, Plantas y Contratas.

- Sr. Presidente, primero, manifiesta su disposición en un cien por ciento, deben acogerse. Esta semana se va a reunir con su equipo para conformar el comité bipartito, la próxima semana se espera consolidar.

* Concejal Sr. Lizama, informa que fue el único concejal de la comuna que asistió a la reunión convocada por la AMRA, llegaron cerca de 47 concejales de 196 concejales de la región, muchos se excusaron por las cuentas públicas, hay comunas que están muy avanzados y decididos de acogerse a esta disposición legal e incluso le llamó la atención como ejemplo el Alcalde de Temuco y el de Padre Las Casas, que están en grado 3 llegaron al grado 1, esta municipalidad está en el último escalafón, es una importante oportunidad para los funcionarios, de mejorar y profesionalizar el municipio.

- Sr. Presidente, agradece la disposición del Concejal Lizama, tanto en Temuco como en Padres Las Casas, van avanzado porque contrataron una empresa externa, y es lo mismo que se pretende hacer acá, se traerá una modificación presupuestaria la próxima semana, además ya conversó con la Asociación de Funcionarios de este municipio.

* Concejal Sr. Marican, señala que ya han estado en capacitación, con el Colega Lizama y el ex Administrador Municipal y cuando esto esté bien avanzado solicita poder tener participación y sumarse a un trabajo colectivo y capacitar a todos los funcionarios.

Señala que lo que abunda no daña, pero entiende que los funcionarios se han capacitados, entiende que la inquietud es ahondar en el tema y el proceso es complicado en cuanto a los recursos, y un funcionario de la comuna de vecina de Loncoche ha ofrecido su expertis para hacer un trabajo en conjunto si es que existe la disposición.

- Sr. Presidente, señala que efectivamente la Srta. Mónica Rivera, don Osvaldo Villarroel, don Claudio Bustos y el Administrador Municipal, se han capacitado, y esto no es solo conocimiento sino como hacer la pega rápido, porque se debe recolectar mucha información. Le ofrece la palabra a Srta. Mónica Rivera V.

- DAF Srta. Monica Rivera, señala que en el tema de la ley, están bastantes avanzados, esta tiene varias etapas, la primera etapa tiene que ver con la parte financiera y jurídica, tienen que recopilar información de los últimos tres años, la idea es modernizar la planta que viene desde el año 1994, sin modificarse, cuentan solo con 42 personas de planta y 27 a contrata, pero sin embargo asumiendo gran cantidad de programas, que se han podido desarrollar con personal contratado a honorarios.

Después viene la etapa de elaborar una nueva estructura y el reglamento que debe aprobar el Concejo.

Y después viene la toma de razón de la Contraloría que no es menor porque son los 345 municipios del país, esto para poder partir en enero de 2019 o el 2020, si no se hace en este periodo deberán esperar ocho años más.

Es importante contar con asesoría, la idea es difundirlo y no trabajarlo en cuatro paredes, que sea de conocimiento público y proyectarlo a largo plazo con una mirada de futuro.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

3.1.- Martes 8 de Mayo:

- Participó del Día de la Madre en el Sector de Rural, el día lunes en Mahuidanche, el martes en Millahuín, el miércoles en Puraquina, el jueves en Comuy y el viernes en el Gimnasio Municipal de Pitrufquén, agradece la concurrencia de las mamitas, estaban muy felices las mamitas campesinas. Estuvo presente el Concejal Cesar Oliva. Agradece a los funcionarios Municipales, a Rodrigo Cuminao, Kathy Troncoso, Camila Paidanca, Víctor Sandoval.

3.2.- Miércoles 9 de Mayo:

- Participó en el Día de la Madre en el sector de Puraquina, donde también participo el Concejal Cesar Oliva. Este programa es en convenio entre el Municipio y la Seremi de Desarrollo Social, felicita a los funcionarios a cargos.



3.3.- Jueves 10 de Mayo:

- Asistió al Malón de bienvenida de los Adultos Mayores del programa Vínculos, además participaron los Concejales Oliva, Salazar y el Seremi de Desarrollo Social, Don Rodrigo Carrasco. Aprovechó de hablar sobre el proyecto de casas tuteladas y de la necesidad en la región, inclusive de casas de acogida, el SEREMI se mostró bastante accesible. Le menciono la situación del Templo San Juan Evangelista y de la misiva del Sectorialista, señaló que le correspondía a la Seremi de Desarrollo Social. Le solicitó poder reunirse con todos los actores que correspondan.

- Participó en el Día de la Madre en el Sector de Comuy, con la presencia del Concejal Oliva.

- Estuvo en una importante reunión con los Asistentes de la Educación, donde se contó con la presencia del Presidente Nacional de la Asociación de Asistentes de la Educación, en el marco de la nueva Ley de los Asistentes de la Educación, por este mismo motivo invitaron al Senador Quintana por algunos beneficios que les habían quitado y que están peleando hace años. Como alcalde manifiesto todo su apoyo para la lucha que están dando.

- Se refiere al intento de robo del cajero automático del Supermercado Unimarc, y que gracias a la intervención de la patrulla municipal los ladrones tuvieron que arrancar y no pudieron concretar el acto delictivo, lo mismo sucedió cuando intentaron robar en la Petrobras, aquella vez fue la patrulla municipal que a posterior encontró el vehículo en que andaban los individuos, es por eso que le planteó al Gobernador Provincial de Cautín su preocupación de que en estos temas llegue primero la patrulla municipal y no Carabineros, en estos actos heroicos se arriesga mucho. Es por eso también que la próxima semana traerá una modificación presupuestaria para adquirir implementación, chalecos antibalas para los funcionarios. Felicita a los funcionarios que han realizado un tremendo trabajo, al Director de Seguridad Pública, don Ignacio Chesta que ha tenido la constancia de ir generando coordinaciones e ir actuando de forma ágil en las acciones que se han generado en Pitrufoquén, y le parece muy curioso que estas situaciones no hayan salido en los medios regionales, hoy recién salió Pitrufoquén en el Diario Austral.

3.4.- Viernes 11 de Mayo:

- Participó en una reunión con los gremios, AFEMPAB, Asistentes de la Educación, Colegio de Profesores, y los Jardines Infantiles VTF, para generar un trabajo en conjunto, coordinado y de forma adecuada. Y en esto ha sido muy importante el trabajo de la Directora (S) de educación doña Katherine Ibarra.

- Se realizó el día viernes el Programa de Salud en tu Barrio, en el sector Ultra estación en la JJ.VV. Gabriela Mistral. Ya se había realizado en la Villa Eugenio Tuma y Villa La Paz. Se llevan médicos, dentistas, matronas, podólogos, es un operativo masivo. El próximo operativo se realizará el 18 de Junio. Este es otro acierto de la gestión municipal.

- Asistió en la Inauguración de nuevas dependencias de Juzgado de Policía Local. Donde estuvieron presentes los Concejales Oliva, Pantoja, Lizama y Marican, es un tremendo avance desde el punto de vista de la atención.

- Participó en una reunión del Comité de Agua Potable Rural de Huefel Cantarrana, que se encuentra en la toma de razón en la Contraloría, el proyecto está viento en popa, para solucionar prontamente esta vital necesidad. Se contó con la presencia del Concejal Salazar.

- También participó de la celebración del día de la Madre en el Gimnasio Municipal, donde estuvieron los Concejales Ibarra, Salazar y Oliva.

3.5.- Sábado 12 de Mayo:

- Asistió al Campeonato Solidario de tenis de Mesa, felicita a Luis Alarcón y Julio Alarcón, con muchos participantes de todo Chile, y reconocer al funcionario Hugo Serrano que ganó el Campeonato en la serie todo Competidor.

3.6.- Lunes 14 de Mayo:

- Se reunió con el Subsecretario de Desarrollo Regional, en Santiago, don Felipe Salaverry, agradece su buena disposición, y quiere señalar abiertamente sus agradecimientos, porque se tomó más tiempo, que el Subsecretario anterior que era de su línea política, agradecer su capacidad de entendimiento de las necesidades de la región. En esta reunión le planteo una serie de proyectos y necesidades de la comuna:



* Proyecto APR Las Quemadas, el Subsecretario le señaló que los proyectos de agua potable son prioridad y que realizaría las acciones respectivas para que estos proyectos se desarrollen.

* También le comento del Proyecto de multicancha en la Villa Bomberos de Chile, que esta sin observación, elegible, y le habló un poco de la realidad del sector.

* Luego le planteo la idea de un Centro de Capacitación para Funcionarios Municipales en Pitrufoquén que sería el primero en la Región.

* Le comento sobre el proyecto de Estación Médico Rural de Carilafquén, que está con el URS.

* Sobre el proyecto del Templo San Juan Evangelista, el Subsecretario le señaló que el Presidente Sebastián Piñera dentro de su cartera de proyectos quiere resolver problemas que quedaron pendientes del terremoto.

* También le comento del Proyecto por la compra de terreno para el Comité de Vivienda Las Praderas, le señaló que en este proyecto está colaborando el Senador García Ruminot, y el Seremi señaló que el Senador ya le había planteado la situación, por su parte le dijo que desde la Municipalidad se habían sacado todas las observaciones.

- También paso el SENCE donde logro gestionar siete cursos para desarrollar en la comuna, a través del programa Becas Laborales.

- Sostuvo una reunión con Rector CFT Estatal de la Región, le manifestó su interés de ser parte de la red de Centros de Formación Técnica en la región, pero contar que quien también está a la carga es Pucón, pero le señaló que en el caso de esta comuna, no es solo Pitrufoquén, que se verá beneficiada sino que al menos cinco comuna más, lo contrario de Pucón, que además es una comuna con mayor poder adquisitivo. Por su parte le ofreció infraestructura, una vez que el Liceo de Ciencias y Humanidades se traslade a sus nuevas instalaciones o cuando las nuevas instalaciones del Cesfam estén listas, quedarán disponible esas dependencias, esto sería un avance espectacular para la comuna. Le agradece públicamente al Senador Jaime Quinta por la coordinación de estas reuniones. Y al diputado Celis.

- Sostuvo una pequeña reunión con el Senador Felipe Kast, quien le ofreció todo su apoyo para futuras acciones de la comuna.

- Por último, manifiesta sus más sentidas condolencias al funcionario Javier Chávez y a su familia, por el fallecimiento de su papá don Carlos Chávez, una gran persona, una pérdida lamentable. Ofrece todo su apoyo y afecto.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.

6.-ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Entrega de Informe Contratación de Personal mes de abril año 2018, correspondiente al departamento de Educación Municipal.

- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel, señala que se entregó copia del Informe a cada uno de los Sres. Concejales.

6.2.- Entrega listado de permisos otorgados por la Dirección de Obras Municipales, Correspondiente al mes de Abril 2018.

- Secretario Municipal, Sr. Osvaldo Villarroel, señala que se entregó copia del Informe a cada uno de los Sres. Concejales.

6.3.- Análisis para tomar acuerdo sobre solicitud de traslado Conjunto Folclórico Quitral.

- Sr. Presidente, señala que trajo esta solicitud a Concejo, porque para la ayuda que se está solicitando deben entrar a modificar el reglamento de uso del bus.



- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel, realiza lectura del Of. N° 09, de fecha 04 de mayo de 2018, enviado por el Conjunto Folclórico Quitral, en el cual informan que han sido invitados a participar del 9° Encuentro de danza y música "TAKY – MANTA" en la Comuna de Diego de Almagro, actividad organizada por el Taller Folklórico Lljataymanta de dicha ciudad, a realizarse entre el 17 y 21 de Julio de 2018. Esta invitación se había cursado también el año 2017, pero debido a los aluviones ocurridos en esa ciudad la actividad fue suspendida en esa oportunidad.

Por lo anterior, solicitan facilitar el bus municipal para realizar este viaje entre el 16 y 22 de Julio de 2018, ya que no cuentan con los recursos para cancelar un bus particular.

Quitral estará representando a la comuna en este evento de carácter internacional, dejando a Pitrufoquén en lo más alto del folclor tradicional.

- Sr. Presidente, dice que todos conocen lo que significa el Conjunto Quitral en la comuna, son los embajadores del folclor en distintas actividades dentro y fuera de la comuna, se trajo el reglamento porque allí está señalado el pago del petróleo y peaje en un cien por ciento por la distancia, entre 1.500 y 2.600 kilómetros; ellos no tienen los recursos para pagar este costo, por eso se presenta al Concejo para ver una excepcionalidad. Manifiesta todo su apoyo al Conjunto Quitral.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que decirle que no al Conjunto Quitral es tremendamente complejo, la voluntad es siempre apoyar a las organizaciones de mayor renombre y que dejan bien posesionada a la comuna, pero tiene un inconveniente, porque al modificar el reglamento para apoyar al Conjunto Quitral, que pasará con las demás organizaciones, que vengan a solicitar algo similar.

- Sr. Presidente, señala que no se tiene mucho que elegir en la representatividad del Folclor, el prestigio y solidez que tiene Quitral. Hay que hacer la modificación agregando "que salvo caso fundado y excepcionalmente se podría generar una ayuda de esta envergadura"

* Continúa Concejal Sr. Pantoja, le parece que sería lo más lógico, porque se podría abordar de mejor manera en una situación similar más adelante o de lo contrario poder evaluarlo en la comisión que corresponda. Porque si hablan de representatividad, en el Fútbol, por ejemplo el Club Deportivo Guillermo Eyzaguirre, uno de los clubes más antiguo en la comuna, con más 100 años de trayectoria, le parece complejo, deja esto en la mesa, como punto de inflexión cuando tengan que tomar una decisión de esta características. Con esto y con todo lo anteriormente mencionado, y obviamente modificando el reglamento está de acuerdo en ayudar al Conjunto Folclórico Quitral.

* Concejal Sr. Salazar, señala que tuvo la oportunidad de participar en la reunión que convocó el Conjunto Folclórico Quitral, donde ellos hicieron mención de este documento, estaba el Dideco presente, y obviamente se valora lo que hace este Conjunto, y obviamente estaría de acuerdo en apoyar esta solicitud, pero primero deben trabajar, porque queda tiempo, para analizar en comisión o mesa de trabajo, para tener clara la modificación a realizar, y saber cuánto serán los recursos que se necesitaran.

- Sr. Presidente, recuerda que el encuentro de Quitral, una de las delegaciones, le parece que fue la que venía de Iquique, andaba en el bus municipal y esto no podría estar tan ajeno a aquello.

* Concejal Sr. Ibarra, manifiesta que Quitral los representa a todos y de muy buena forma lleva varias décadas haciendo lo mismo. Y en segundo lugar, la Municipalidad financia el encuentro que realiza Quitral, y con estos recursos ellos financian el viaje de las delegaciones y estadía. Además el Conjunto Quitral debería transformar su encuentro en un festival, para que puedan recaudar dinero y financiar sus actividades del año que son muchas. Está de acuerdo en apoyar la solicitud del Conjunto Quitral.

* Concejal Sr. Marican, primero que todo, aclara un tema que se ha tratado en Concejo, y es que él no es integrante del Conjunto Quitral y tampoco de la Agrupación Ruta Mayor, pero siempre ha estado colaborando en ambas agrupaciones, por lo que se puede pronunciar. De acuerdo a lo que manifiesta el Presidente, sería importante que el Control participe de la mesa de trabajo. Es una facultad del alcalde. Pero tiene toda la disponibilidad de trabajar y apoyar la solicitud de Quitral.



- Sr. Presidente, señala que son en algunos contextos, cuando se vaya a representar a la comuna, como cuando el Club Magisterio participó de un Campeonato de Fútbol en Ancud, o cuando la Escuela de Fútbol Municipal fue a Argentina.

* Continúa Concejal Sr. Marican, reitera toda su disponibilidad para el Conjunto Quitral.

* Concejal Sr. Oliva, señala que también participo de la reunión de Quitral, donde le manifestaron el apoyo de la Municipalidad y del Alcalde, porque siempre ha representado muy bien a la comuna a nivel nacional e internacional.

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta su disposición para apoyar esta iniciativa y sea lo mejor para el Conjunto Folclórico Quitral.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que como aun queda tiempo, se convocará a una reunión de Comisión de Deporte, Recreación, Cultura, Seguridad Ciudadana, Alcoholes para este día viernes 18 de mayo, a las 12:00 horas, para analizar la solicitud del Conjunto Folclórico Quitral, y el Punto de la Tabla que tiene que ver con las Patentes de Alcoholes, para tárelo en tabla en la próxima sesión.

6.4.- Aprobación número de patentes de alcoholes limitadas para la comuna de Pitrufuquén, próximo periodo.

- Este punto, queda pendiente para la próxima sesión de Concejo que se realizará el 22 de mayo del año en curso.

Se realizará reunión de la Comisión de Deporte, Recreación, Cultura, Seguridad de Ciudadana, Alcoholes, el viernes 18 de mayo, a las 12:00 horas.

6.5.- Distribución y aprobación iniciativas con recursos FRIL año 2018, SECPLAN.

- Sr. Presidente, a través del ORD: N° 559, de fecha 11 de Mayo de 2018, presenta cartera de proyectos año 2018, para ser postulados a financiamiento FRIL.

NOMBRE: CONSTRUCCIÓN SALA MULTIUSO ESCUELA SECTOR MAHUIDANCHE, PITRUFQUÉN.	
MONTO ESTIMADO:	\$ 70.000.0000.-

NOMBRE: MEJORAMIENTO ACCESO ISLA DE PITRUFQUÉN.	
MONTO ESTIMADO:	\$ 30.000.0000.-

NOMBRE: MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN OFICINA MUNICIPAL SECTOR ULTRAESTACIÓN	
MONTO ESTIMADO:	\$ 28.000.0000.-

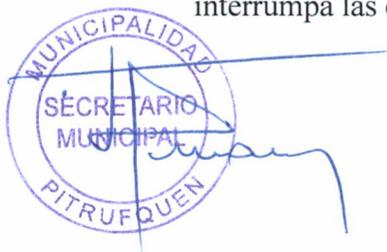
NOMBRE: MEJORAMIENTO RUKA COMUNIDAD INDIGENA SECTOR PURAQUINA, PITRUFQUÉN.	
MONTO ESTIMADO:	\$ 15.000.0000.-

NOMBRE: MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL VILLA CACIQUE PAILLALEF, PITRUFQUÉN	
MONTO ESTIMADO:	\$ 7.000.0000.-

MONTO ESTIMADO INICIATIVAS	\$ 150.000.000.-
-----------------------------------	-------------------------

- Sr. Presidente ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Pantoja, se alegra, porque lo poco que se puede recibir, es mucho para construir y darle alegría a muchos vecinos, se alegra por cada iniciativa y el desarrollo de cada una. Espera que la construcción de la sala multiuso en la escuela Millahuin no interrumpa las clases de los niños, como ocurrió anteriormente con otro mejoramiento.



* Concejal Sr. Salazar, totalmente de acuerdo, había comprometido con la Escuela Nuevo Horizonte, la idea es este compromiso se cumpla, está totalmente de acuerdo, aprueba las iniciativas FRIL.

* Concejal Sr. Ibarra, señala que le hubiese gustado ver un proyecto de mejoramiento de multicanchas, ojala se concrete, aprueba todas las iniciativas.

* Concejal Marican, aprueba.

* Concejal Sr. Oliva, felicita al Presidente por estas iniciativas FRIL, que son avance y progreso para los vecinos, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, señala que faltó una reunión para haber analizado con más detalles estos proyectos o iniciativas, del igual modo aprueba.

- Sr. Presidente, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 212** de este periodo, **que Aprueba las iniciativas presentadas por Sr. Presidente a financiarse con recursos FRIL año 2018, de acuerdo a lo anteriormente informado por un monto total de M\$150.000.-**

6.6.- Intervención Dirigente Comunidad Quilquilco.

* Concejal Sr. Marican, solicita autorización al Presidente y Colegas Concejales, para ceder la palabra a la Presidenta de la Mesa territorial, y pueda informar porque de su presencia en esta Sala.

- Sr. Presidente, señala que conoce la situación, agrega que no alcanzaron a ingresar una carta al Concejo por la falta de recursos para realizar el We Tripantu Comunal, la funcionaria de PIDI Sra. Johanna Bertolini, ha estado trabajando en esto con la Comunidad de Quilquilco, ello especialmente porque la participación de las comunidades ha aumentado.

* Concejal Sr. Pantoja, desde su punto de vista no habría inconveniente de que la dirigente pueda exponer la situación, pero como bien dice el Presidente, lo más conveniente y para no salirse del protocolo de esta mesa, es que se pueda hacer a través de una modificación presupuestaria y la voluntad de este Concejo será plena, para que se puede desarrollar el We Tripantu como se hecho año atrás años. No es la intención no otorgarle la palabra pero se salen de contexto.

* Concejal Sr. Salazar, señala que bastaría con la presentación de una modificación presupuestaria para asignarle los recursos.

* Concejal Sr. Lizama, señala que está enterado que la Mesa territorial están en una mesa de trabajo, cree que no basta la voluntad, la intención, les recuerda que este no es un concejo técnico, es un concejo político, y no va a demorar en su intervención más de 10 minutos, está de acuerdo en que se pueda expresar.

- Sr. Presidente, señala que los concejales Salazar y Pantoja, manifiestan su voluntad de aprobar los recursos, no es solo una intención. Contarles además que en este We Tripantu, tendrán visitas de Arica, habrá un intercambio cultural.

* Concejal Sr. Ibarra, de acuerdo con la modificación presupuestaria para otorgar los recursos, pero también todos merecen ser escuchados.

* Concejal Sr. Oliva, está de acuerdo con su colega que le antecede, porque si van aprobar una modificación presupuestaria deben conocer lo que van aprobar.

- Sr. Presidente, deja constancia que cuando ocurra algo similar todos debieran tener la misma voluntad y dar la misma oportunidad, que se de una forma de trabajo.

- Dirigente Comunidad de Quilquilco, Lamien Solange, primero agradece a los seis concejales, y señala que efectivamente vienen saliendo del primer TRAWÜN 2018, donde la asistencia fue mayor a las expectativas que tenían, inscritas 30 Comunidades, excusadas 12 comunidades, de un universo de 42 comunidades, por tanto, los recursos que se asignaron no tiene proporción cómo ha crecido el We Tripantu, antiguamente no tenían la concurrencia y participación que tienen ahora. Deja de manifiesto que viene como presidenta de la Comunidad de Quilquilco, no como mesa Territorial, por tema personal no pudieron ingresar la carta, pero es básicamente lo que explico el Alcalde, el dinero no alcanza, viene una delegación de Arica y están preocupados por los recursos.



En otro punto, invita a participar a los seis Concejales, al Alcalde, y a don Martín Salazar como Lonco, están invitados todas las machis y loncos de la comuna, su comunidad no está haciendo ningún tipo de discriminación, agradece la disponibilidad. El próximo Trawün es para el día 4 de Julio a las 10:00 horas, ojala los Sres. Concejales los puedan acompañar.

* Concejal Sr. Marican, destaca la noticia, porque tendrán una visita importantísima, eso habla del crecimiento de nuestra cultura mapuche, la participación ha ido aumentando de a poco, y hoy es maravilloso ver la celebración del We Tripantu, con la participación de tanta gente. Está disponible para apoyar el aumento de los recursos para el desarrollo del We Tripantu, todo su respaldo a solicitud que la Comunidad de Quilquico que adjuntará Oficio.

- Sr. Presidente, agrega que hoy, se cuenta con una gestión municipal que está trabajando de verdad con las Comunidades Indígenas, que hay una preocupación de reconocimiento de las comunidades y cree que el primer gesto fue cuando izaron la bandera mapuche, la Comitiva que viene de Arica los va a acompañar en esta ceremonia, y este es el interés de la comunidades por este reconocimiento, manifiesta que estará acompañando a las comunidades en esta importante ceremonia mapuche.

7.- INCIDENTES

7.1.- Concejal Sr. Pantoja:

* Con todo el afán y con la mayor de las buenas ondas, recordarle a Concejal Lizama de mantener buena relaciones y no solo caer en dichos, porque al momento de decidir si se le daba la palabra a la Dirigente de la Mesa Territorial, su actitud no fue de la más correcta, tiene que evitar ser tan confrontacional.

* Muy contento por la inauguración de las nuevas oficinas del Juzgado de Policía Local, un gran avance para los usuarios, el único problema es la caja pagadora, los usuarios deben ir a la caja de la municipalidad a pagar y después volver al J.P.L. a dejar el boucher, lo mismo sucede en la Farmacia Popular, invita al Presidente a evaluar la posibilidad de poner cajas pagadoras en ambas partes, para hacer más rápido y efectivo el trámite.

* Hay bastantes plazas en condiciones deplorables, juegos infantiles, especialmente en la Junta de Vecinos Los Castaños, detalle que se pueden mejorar de forma fácil.

* Hace hincapié de hacer retiro bolsas plásticas del comercio, es una política pública, el Presidente Sebastián Piñera, ya informo que se iban a retirar las todas las bolsas del comercio.

* Todas sus condolencias a la familia Chávez, solo se enteró hoy.

7.2.- Concejal Sr. Salazar:

* Primero decir, si está la posibilidad que la empresa que tiene que ver con las podas, que puedan podar los árboles en el cementerio, hay árboles demasiado grandes que están rompiendo las sepulturas, y dentro de la comuna también.

* En otro tema, se refiere a los basurales, ojala los vecinos puedan tomar conciencia.

- Sr. Presidente, señala que esta trabajando en unas capacitaciones hacia los vecinos de distinto sectores sobre el tema de la basura.

* Continúa concejal Sr. Salazar para consultar en qué condiciones se encuentra el proyecto del nuevo Cesfam.

- Sr. Presidente, responde que la licitación se adjudicó y está para toma de razón por parte de la Contraloría General de la República.

7.3.- Concejal Sr. Ibarra:

* Manifiesta sus condolencias para la Familia del Funcionario Javier Chávez, por el fallecimiento de su padre.



* En otro punto, en el tema de las bolsas plástica, es un tema que no termina ahí, hoy se castiga al más pequeño, al consumidor, que no recibe una bolsa si no que debe llevar una, pero todo envase que llega al hogar es plástico o contaminante, este tema hay que trabajarlo más arriba, sacar una ley para que las empresas no trabajen con material contaminante.

* En cuanto a la seguridad pública, cree que se debe entregar seguridad a los choferes de la patrulla, un protocolo de seguridad, un procedimiento de trabajo seguro, charlas de psicología, se pregunta qué hubiese pasado si la patrulla no hubiese pinchado sus ruedas, se habría enfrentado solo a los antisociales? Hay que tener un instructivo de conflicto social y se debe uniformar.

* En cuanto a los cursos de capacitación que informó el Presidente, estos deben ser relacionados en reciclaje, porque ya se han capacitados a emprendedores, artesanos, etc., y ahora necesitan cursos de marketing, publicidad, de cómo llegar al consumidor. Reitera que el reciclaje es muy importante, en las casas se llena de cosas que no saben dónde botar, hay que tomar ejemplo de Sodimac, que tiene contenedor para los distintos materiales o basura reciclable.

* El Acceso peatonal a la Isla Municipal pide que se atractivo a la vista porque por ese sector será el acceso a la ruta Ñancul – Villarrica.

7.4.- Concejal Sr. Marican:

* Solicita la reparación de aceras en Calle Ramírez, frente Bodegas Bornand, y la reparación de la matriz de agua en ese mismo sector.

- Sr. Presidente, señala que Aguas Araucanía se comprometió a solucionar ese problema durante esta semana.

* Consultar y solicitar documento respecto al proyecto del Centro Cultural y también del proyecto de Skeatepark

- Sr. Presidente, señala que por fin la Seremi de Arquitectura aprobó el programa arquitectónico del Centro Cultural, que estaba en espera desde el año 2015.

* Solicita informe por proyecto de pavimentación de algunas calles, Santa María frente a Villa a Independencia, calle Isabel Riquelme en Villa Pumalal, y Manuel Matta entre O'Higgins y Palazuelos.

* En base a los últimos acontecimientos, el funcionario de Seguridad Publica, estuvo in situ en este hecho, consultar por un protocolo de seguridad y psicológico, porque no es menor enfrentar una situación como lo que sucedió, esto pensando en la seguridad de los dos funcionarios que trabajan en la patrulla municipal.

- Sr. Presidente, manifiestan que están trabajando en un protocolo, de acuerdo a las circunstancia que han vivido, y será una iniciativa, se comenzará con el Kit de uniforme, chaleco antibalas y gas pimienta.

* Solicita la reparación de calle Pedro León Gallo Norte esquina Palazuelos.

* Y pasar la motoniveladora en calle Matta.

* Un tema importante es la señalética que está en el piso en la entrada Supermercado Lily.

- Director de Tránsito, Sr. Juan Chesta, señala que de poniente oriente cuando se va ingresar al Supermercado Lily, hay dos pistas, se toma la pista del medio y si no se quiere ingresar al Supermercado toma la bahía lado derecho. Se reforzara con una flecha en el piso.

7.5.- Concejal Sr. Oliva:

* Manifiesta sus condolencias a la familia del funcionario Javier Chávez, el día de ayer estuvo con su colega Martin Salazar en los funerales, Javier ha sido un acierto en esta Administración y mucha gente lo quiere por su amabilidad como conductor del bus.

* Felicitar al Equipo de Seguridad Publica, es un acierto contar con la Patrulla Municipal por el aporte en la prevención del delito, como lo fue en el intento de robo Supermercado Unimarc.



* Solicita enviar un oficio a la Concesionaria por la falta de iluminación en el Túnel, están todas las luces destruidas.

* Solicita el retiro de un micro basural en calle Casanova esquina Matta, que genera muy malos olores y da un mal aspecto al sector, solicitó a los vecinos que no tiren en cualquier parte la basura.

- Sr. Presidente, señala que se realizara un operativo.

* Agradece la gestión del Alcalde con el vecino Rubén Soto más conocido como don Lato, a quien se le quemó su casa, que lo dejó sin nada, estuvo junto al Alcalde y su colega Ibarra, en una reunión donde junto a los vecinos se está organizando un bingo solidario.

* Sigue el problema en Comuy ante solicitud de la Sra. Sonia, con un árbol en el sector.

- Sr. Presidente, señala que supuestamente Frontel quedo de resolver el problema esta semana, llevaran personal para colaborar y cortar los árboles.

* Continúa Concejal Sr. Oliva, felicitando a todos los funcionarios que trabajaron para el día de la Madre, Oficina de la Mujer, Dideco, Depto. de Obras, primer año que se lleva la celebración del día de la madre hacia varios sectores rurales.

7.6.- Concejal Sr. Lizama:

* Retomar o sumarse a la solicitud de operativos de limpieza a pequeños vertederos en varios sectores de la comuna, en especial en las villas donde hay sitios eriazos, terrenos de la Constructora Martabid, donde se le saco la tapa a un colector de agua lluvias y lo llenaron de basura, con las lluvias se obstruyó y provocó la inundación de las Villa Esperanza, los Coihues, lo mismo en sectores rurales, como en Manzanal, Chanco Oriente y Poniente, Bajada de Piedra, con desechos de constructoras, de casas, etc.

* Consultar por el estado del programa Yo Elijo Mi Barrio.

* Destacar y agradecer la iniciativa del Director de Tránsito, con la instalación de señal ética en calle Barros Arana, era un caos y ahora se puede transitar con total libertad, hoy se ve despejado, evitando los riegos de accidentes.

- Sr. Presidente, señala que se entregaron partes de cortesía.

* En cuanto a Seguridad Publica solo solicitar no exponer a los funcionarios en situaciones que no les corresponde.

* Por último, solicitar autorización para poder asistir al Congreso de Concejales que se va a desarrollar en la ciudad de Osorno, existe plazo hasta el viernes 18 para las inscripciones.

- Sr. Presidente, desde su investidura autoriza a los Concejales que deseen participar en este Congreso Nacional.

Además señala, que se ha comunicado con el Intendente y la ha insistiendo con la firma del Mensaje del Proyecto de reposición del Liceo de Ciencias y Humanidades y está solicitando una audiencia para ver otros temas de interés para la comuna.

En respuesta a la consulta del Concejal Lizama, respecto al proyecto Yo Quiero Mi Barrio, solicito una reunión con el Seremi, porque ha tenido solo comentarios de pasillo.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, solo para señalar que en otras comunas ya están trabajando en el programa Yo Quiero Mi Barrio.

Con esto, Sr. Presidente y Alcalde don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 12,58 horas.



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE JARAMILLO HOTT
PRESIDENTE